PRDEDOMEX urge a dictaminar y pasar a votación iniciativa de matrimonio igualitario

Ante los señalamientos que han hecho legisladores del Grupo Parlamentario de Morena sobre la iniciativa de matrimonios igualitarios, las diputadas Elida Castelán, Viridiana Fuentes, así como su coordinador, Omar Ortega, reiteraron su posicionamiento para que dicha iniciativa sea dictaminada y se lleve al pleno, convocando a un periodo extraordinario.

"Tal como lo hemos hecho durante más de una década en tribuna y diversos foros, quienes integramos y hemos sido parte de los diferentes grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, nos hemos pronunciado a favor, presentando a la fecha 5 iniciativas de matrimonio igualitario" señaló en conferencia de prensa, el diputado Omar Ortega.

El legislador convocó a los diputados de Morena, así como a los demás grupos parlamentarios, a asumir su responsabilidad y pasar de los dichos a los hechos, a dejar de obstaculizar este reclamo ciudadano.

Ortega, lamentó que diputados de Morena se escuden repartiendo culpas a otros partidos, para mantener en la congeladora la iniciativa de matrimonios igualitarios, "ellos han tenido la oportunidad para dictaminar y poner a votación alguna de las muchas iniciativas que se han presentado; basta recordar que en la LX legislatura, junto con sus aliados, Morena contaba con mayoría calificada para aprobar este derecho y no lo hicieron" señaló.

Recordó que la diputada Elida Castelán en octubre del 2021 presentó una iniciativa para que sea reconocido este derecho reclamado por la comunidad LGBTTTIQ+, iniciativa que parecía avanzar, ya que diputadas y diputados del Estado de México manifestaron la intención para que fuera dictaminada a la brevedad; de elaborar un proyecto unificado de las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios del PRD, así como de Morena, con el aparente respaldo del resto de las fracciones se acordó fijar una nueva reunión con cita para el jueves 19 de mayo, sin embargo, cuando por fin parecía que todos los grupos parlamentarios tenían voluntad política, fuimos notificados sobre su postergación, volviendo a dejar en la congeladora este derecho tan reclamado por las voces mexiquenses.

En la conferencia, las diputadas Elida Castelán y Viridiana Fuentes mencionaron que con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el número de matrimonios de personas del mismo sexo en el país, ha tenido un incremento año con año; un derecho ya reconocido en 26 entidades del país.

Sin embargo, coincidieron en señalar que el Estado de México tiene un grave retraso en el reconocimiento de las libertades y derechos de las y los ciudadanos, al no reconocer el matrimonio igualitario en su legislación.

Ortega Álvarez aseguró que la Junta de Coordinación Política debe actuar y no simular en el reconocimiento a los matrimonios entre personas del mismo sexo, esto no es cuestión de ?moral, ética o valores?, se trata de un asunto de ?estricta justicia?.

Cabe señalar que en el 2010 se registraron en el país 689 matrimonios; en el 2011, 802; 2012, 936; 2013, mil 187; 2014, mil 687; 2015, mil 827; 2016, 2 mil 387; 2017, 2 mil 670; 2018, tres mil 359; en 2020 pese a la contingencia por la pandemia se registraron 3 mil 596 casos, lo cual refleja que es un derecho que es reclamado y que emplean quienes así lo desean.







